

**MEMORIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ASOCIACIÓN GREMIAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RÍO CUARTO**

EJERCICIO DESDE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

Caracterización del año transcurrido

El año 2022 fue el primer año de “normalidad” post COVID-19. Esto es, experimentamos una “nueva realidad”, más parecida a la etapa pre-COVID, con presencialidad plena en las aulas y espacios de trabajo de la UNRC, aunque con modalidades de trabajo en algunos casos más próximas a la hibridez y/o a una menor presencia horaria de los docentes y estudiantes en el campus de la universidad. Y, claro está, con duelos postergados por ese “parate” en nuestras vidas; con despedidas no vivenciadas totalmente para con nuestros compañeros docentes y nodocentes, trabajadores, estudiantes y becarios que ya no están físicamente entre nosotros.

El año inició, para el sindicato, con la sustanciación de las elecciones de sus autoridades -que habían sido postpuestas debido a la situación sanitaria- y su asunción. Las nuevas Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales abonaron en su conformación a la paridad de género y a un vital equilibrio entre continuidad de compañeros, reingreso de otros quienes ya habían participado de la conducción en períodos anteriores y nuevas incorporaciones. Así comenzamos a andar el 2022 y, al poco de hacerlo, iniciamos con las elecciones a delegados en las unidades académicas y áreas de trabajo en la UNRC; constituyendo, para fines de noviembre, un cuerpo de compañeros delegados completo y encontrándonos en nuestra primera reunión hacia mediados de diciembre.

Fue un año que se caracterizó por encontrarnos reunidos mucho más asiduamente en Asambleas docentes para construir posicionamientos, evaluar propuestas salariales del gobierno, debatir respecto de nuestra realidad laboral -y, en particular, de trabajadores contratados en la UNRC-, proponer y sostener acciones de protesta y medidas de fuerza, y continuar con la defensa de los derechos de los trabajadores contratados de la UNRC.

En el 2022, sostuvimos la paritaria local -logrando avances y manteniendo temas relevantes en negociación-, las actividades de formación gratuita para los docentes, los tradicionales beneficios para nuestros afiliados y el Programa Radial “Perspectiva Gremial”. La AGD trabajó relación con la Comisión Municipal de la Memoria y colaboró activamente a los fines de que el asesinato del Dr. Ernesto Silber -docente de la UNRC reconocido como primer Secretario General de nuestra asociación- pudiese ser anexado como un caso adicional en la Megacausa por delitos de Lesa Humanidad, conocida como “Causa Gutierrez”, del Sur de la Provincia de Córdoba.

Por otra parte, avanzamos en nuevas iniciativas colectivas como las Compras Comunitarias, el Foro Sindical por los DDHH Río Cuarto y en propuestas de comunicación


GRANATO, Maria Florencia
Secretaria General
Asociacion Gremial Docente UNRC

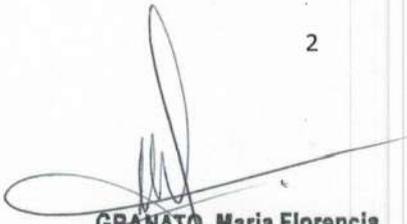
y difusión como nuestra "Agenda Gremial". También volvimos a festejar fraternalmente el Día de los Trabajadores con el tradicional locro, a conmemorar muy especialmente, en su 15 aniversario, el siniestro ocurrido en la Ex-planta piloto de nuestra universidad que se cobró la vida de seis de nuestros compañeros -Juan, Gladys, Liliana, Carlos, Damián y Miguel, no los olvidamos, no nos olvidamos!-, y a despedir el 2022 reuniéndonos en Nuestra Fiesta. El 2022 también nos encontró despidiendo a la querida Nilda Melba Urquiza, quien luego de más de veinte años de trabajo en AGD, a partir de agosto, pudo acceder a los beneficios de la jubilación. Enhorabuena!!

En nuestras Asambleas docentes también analizamos y debatimos acerca de la realidad que nuestra federación -de la cual somos fundadores-, la CONADU, venía atravesando y que afectaron adversamente las condiciones de negociación en la paritaria nacional e, interpretamos, también las gestiones de inscripciones y personerías gremiales por parte de asociaciones de base en el Ministerio de Trabajo de la Nación - las cuales, sin ninguna fundamentación, son demoradas e incluso no tratadas por la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales.

Respecto de nuestra actividad en el plano nacional y ante la inviabilidad de la participación democrática de la mitad de las asociaciones de base en CONADU, subrayamos que logramos conformar un nuevo espacio de representación con voz propia, el Frente de Asociaciones de Base (FAB). Fue en marzo de 2022 que una docena de asociaciones sindicales de CONADU constituimos este nuevo espacio político-sindical que, aún en contextos complejos, comenzó a expresar las demandas de nuestros docentes y, desde ese lugar, fue articulando una nueva mayoría que logró, inclusive, establecer un diálogo enriquecedor con la CONADU Histórica y, así, abrir instancias de debate en la paritaria nacional o mejorar las ofertas en danza.

Acerca de los resultados alcanzados en las negociaciones nacionales durante el 2022, gracias a la sostenida lucha sindical que dieron las asociaciones que conforman el FAB y la CONADU Histórica, se recibieron los siguientes incrementos salariales -de acuerdo a las Actas firmadas en marzo, junio, agosto, octubre y diciembre: a) un 3% no acumulativo en concepto de revisión de Paritaria 2021 a cobrar con el sueldo de marzo; y b) sobre el básico de marzo/22 actualizado por la revisión antes mencionada, de: 13% en marzo, 16% en junio, 12% en julio, 7% en agosto, 5% en septiembre, 9% en octubre, 7% en noviembre, 17% en diciembre, 2% en enero de 2023, 4% en febrero y 2% en marzo.

Finalmente, mientras que el lunes 17 de octubre el FAB hizo llegar una nota al Secretario de Políticas Universitarias donde se lo ponía en conocimiento de los resultados de las consultas y asambleas de nuestro sector ante la oferta salarial presentada en la revisión paritaria de octubre -de rechazo en todos los sindicatos salvo uno-; casi en simultáneo (el 19 de octubre) y en ocasión de la visita del Ministro de Educación de la Nación y el Secretario de Políticas Universitarias a la UNRC, les docentes nos expresamos por el ajuste que aplica el gobierno nacional, el presupuesto educativo, nuestros salarios y más.



GRANATO, Maria Florencia
Secretaria General

En esa oportunidad, además, entregamos un petitorio al Ministro y al Secretario con nuestras demandas como trabajadores de la docencia universitaria y preuniversitaria, las cuales surgieron de la consulta realizada a nuestros docentes y compartimos a continuación: 1) que el presupuesto educativo, y universitario en particular, garantice la educación como derecho social y humano para las grandes mayorías; 2) que se incremente el presupuesto universitario de modo que puedan mejorarse las condiciones de trabajo (en términos edilicios, de acceso a materiales de trabajo, conectividad y equipamiento) y de bienestar universitario (acceso a un comedor universitario más amplio, a espacios de cuidados de las infancias hijes de trabajadores, todo acorde a la población de la comunidad universitaria); 3) que se proponga un plan, en varios años, para ir recomponiendo el valor real del salario a los niveles que tenía en octubre 2015, el último de mayor nivel; 4) que el cargo testigo cubra la canasta básica, actualizándose debidamente y que, de ese modo, pueda eliminarse la garantía salarial; 5) que desde el Ministerio se envíen en tiempo y forma de fondos para el pago del FONID de los docentes pre-universitarios; 6) que se garantice el cumplimiento del nomenclador de la docencia universitaria -actualmente distorsionado por la garantía salarial y el impuesto a las ganancias-; 7) que se incorpore presupuesto genuino para la jerarquización docente y para la apertura de cargos de modo que dejen de existir cátedras unipersonales y se cuente con equipos de trabajo que permitan mejores condiciones de trabajo; 8) que se de solución permanente a aquellos trabajadores contratados que desarrollan tareas en áreas como Deportes, Arte, PEAM, etc. y que se renten los cargos de gestión como tales; 9) que se garantice que los adicionales por títulos de posgrado alcancen los niveles porcentuales establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo; 10) que se auxilie debidamente a las Obras Sociales Universitarias; 11) que se incremente el Presupuesto de Ciencia y Técnica el cual financia proyectos y programas de grupos de investigación de las universidades; 12) que se reabra la Categorización de los docentes investigadores; y 13) que se trabaje junto a las áreas correspondientes de otros Ministerios para reformular el impuesto a las ganancias, de modo que se convierta en un impuesto ciertamente progresivo.

1- Elecciones de representantes gremiales

1.1 COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y CONGRESALES

En función a lo establecido por la Junta Electoral e iniciado el Proceso para la renovación de autoridades el 16 de noviembre de 2021, el día 07 de enero de 2022 la Junta oficializó la única lista presentada para los comicios, bajo la denominación "Participación y Compromiso". El acto eleccionario se llevó a cabo el miércoles 16 de febrero de 2022, consagrándose la lista encabezada, como Sec. General, por la Prof. María Florencia Granato. El viernes 4 de marzo se celebró el acto de asunción de las nuevas autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congressales a la Federación.

1.2 DELEGADES



GRANATO, María Florencia
Secretaria General

Tal lo comprometido en la campaña electoral, una de las primeras tareas de la nueva Comisión Directiva de la AGD fue la de avanzar con las elecciones de Delegados gremiales en cada una de las Facultades y áreas de la UNRC. Así fue que desde finales de marzo se fueron convocando las elecciones, primero de los establecimientos Rayito de sol y Rosarito Vera, seguido por: la Facultad de Agronomía y Veterinaria, el Área Central, la Facultad de Ciencias Económicas, la de Ciencias Exactas, Físico, Química y Naturales, la Facultad de Ciencias Humanas y , por último (en el mes de noviembre), la de Ingeniería.

2- Acciones gremiales

2.1 GREMIALES NIVEL LOCAL

Como es habitual en el hacer de nuestro sindicato, se siguió interviniendo en las distintas situaciones emergentes de la labor diaria de los docentes en nuestra universidad, a través de propiciar el diálogo y la negociación con autoridades de la Universidad, Facultades y Áreas de trabajo y difundiendo información a los docentes acerca de los marcos normativos que regulan nuestro trabajo.

Los integrantes de la Comisión Directiva recibieron formación en normativas nacionales y de la UNRC referidas a la tarea docente -Constitución Nacional, Ley de Educación Superior, Convenio Colectivo de Trabajo de la docencia universitaria y pre-universitaria, Estatuto Universitario, Régimen de Concursos y Régimen de Carrera Docente- buscando contar con un piso común de conocimiento y debate colectivo.

Respecto a las medidas de fuerza realizadas, el 8 de marzo las compañeras docentes paramos y nos movilizamos haciendo propias las consignas, los reclamos y las reivindicaciones del colectivo de mujeres y disidencias. Desde nuestro sindicato propugnamos, junto a las organizaciones transfeministas, por la eliminación de las violencias respecto a los discursos estigmatizantes que propician prácticas asistencialistas, homogeneizantes y disciplinadoras.

Acerca de medidas adoptadas en virtud del reclamo salarial y por condiciones de trabajo acordes a nuestra labor, en unidad con asociaciones de base del FAB y, en varias instancias, con la CONADU Histórica, mencionamos: 1) jornada de protesta con radio abierta frente al comedor el jueves 19 de mayo, demandando la reapertura inmediata de las paritarias y el adelantamiento de las cuotas de la recomposición salarial; 2) paro sin asistencia a los lugares de trabajo y visibilización con volanteada el martes 7 de junio; 3) radio abierta y volanteada en la puerta del comedor universitario el 18 de agosto en el marco de las actividades de diálogo con la comunidad sobre esta situación socioeconómica y salarial que nos afecta a todos; 4) paro sin asistencia a los lugares de trabajo y volanteada el jueves 25 de agosto; 5) intervención artística y volanteada en el centro de la ciudad en el marco del plan de lucha y visibilización por una actualización salarial y presupuestaria, el miércoles 14 de septiembre; 6) paro sin asistencia a los lugares de trabajo y volanteada el martes 20 de septiembre; 7) paro sin asistencia a los

lugares de trabajo los días 13 y 14 de octubre y actividades de visibilización los días 11 y 12.

El sindicato prosiguió con la tarea de lograr la personería gremial, que lleva más de veinte años siendo demorada injustificadamente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Si bien el juzgado Federal Número 2 de la ciudad de Córdoba dictaminó a nuestro favor, ante las acciones legales que iniciamos, el Ministerio presentó recursos que han implicado que la resolución haya llegado a manos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ante este poco alentador panorama, la Comisión Directiva de la AGD definió retomar trámites administrativos con el Ministerio, impulsando el re-hace del expediente, demorado sin justificativos por el Ministerio durante varios años. Fue así que a inicios del mes de noviembre se remitió al Ministerio la documentación solicitada mediante Dictamen IF-2022-67613365-APN-DNAS#MT (expediente de referencia 2019-67297965-APNTC#MPYT), sin recibir respuesta ni resolución al respecto de parte del Ministerio.

Hacia fines del mes de agosto, en virtud de la Res CS 301/2022, el Consejo Superior de la UNRC renovó el compromiso de estabilidad a 40 de los 48 trabajadores quienes, estando incluidos en la Resolución Rectoral 645/2005 (luego avalada por Res. del CS), no habían logrado ser regularizados en su situación laboral. Enterado de esta nueva situación y en vistas que aquella Resolución dejaba a un grupo de ocho trabajadores con menos garantías y derechos de los que poseían, la AGD solicitó, en audiencia con el Sr. Rector, la incorporación de los ocho trabajadores excluides a la nómina de la Res CS 301/2022. Así, el sindicato docente sostiene lo que es su tradición: la defensa de los derechos de los trabajadores contratados de la UNRC, quienes desde hace años permanecen en situación de vulnerabilidad y precariedad laboral.

Finalmente, a mediados de diciembre, habiendo completado la constitución del cuerpo de delegades se realizó su primera reunión plenaria. La reunión se llevó adelante en la sede centro de AGD y contó con la presencia de miembros de la Comisión Directiva del sindicato y una gran parte del cuerpo de delegades del área central, de los jardines de infantes y de las distintas facultades. Allí se compartieron aspectos principales de la labor gremial más frecuente de AGD y se propusieron colectivamente objetivos y metas para el 2023. Asimismo, se avanzó en diagramar la forma de organización que irá tomando el cuerpo de delegades y su plenario, la periodicidad de reuniones y los primeros temas a ser abordados en el primer plenario del año próximo.

2.1.1 PARITARIA LOCAL

La Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docentes a nivel local se mantuvo en funcionamiento durante todo el año 2022; sus reuniones tuvieron lugar en los meses de mayo, junio, septiembre y octubre, acordándose un total de cinco actas.

En las mismas: se designaron paritarias por la parte gremial; se definió el usufructo de la licencia gremial; se aprobaron cursos de formación docente gratuitos - correspondientes al acuerdo paritario 2022- y se reasignaron fondos no utilizados durante la pandemia -correspondientes a la Res. SPU 91120 (DI-262 1-S 1-APN-SSPLJ


GRANATO, Maria Florencia
Secretaria General
Asociación Gremial Docente UNRC

ME)-; se fue dando acuerdo a las regularizaciones de auxiliares docentes contratados y ad-honorem y las de permanencia de Ayudantes de primera rentados -ambas instancias financiadas por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU); se acordó que las licencias anuales ordinarias (LAO) no usufructuadas durante 2021 pudiesen trasladarse al año 2022 con las premisas establecidas por el régimen de licencias, justificaciones y franquicias; se modificó el Régimen de licencias, justificaciones y franquicias para el personal docente de la UNRC en tanto que el período de LAO no gozado deberá disfrutarse hasta el 30 de diciembre de cada año; se dio continuidad al proceso para regularización de docentes preuniversitarios; se acordó proponer al Consejo Superior la modificación de los Artículos 2, 5, 28 y 29 del Régimen de Concurso Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición -Resolución Consejo Superior N° 003/00 y modificatorias- que tiene como espíritu el generación de condiciones de igualdad para personas con discapacidad en el ingreso a la Carrera Docente (Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición) y su posterior desempeño en el cargo; se modificó el artículo 7 a) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias ampliando la reducción horaria para madres de lactantes con más de un hijo o hija en edad de lactancia; y se acordó que la UNRC abone las cuotas FONID atrasadas y que luego recupere esos fondos al ser transferidos por el Ministerio de Educación, facultándose a la Secretaría Económica para iniciar un proceso de regularización gradual del pago del FONID (sujeto a la disponibilidad de fondos).

Finalizado el año, se mantenían en tratamiento por la Comisión paritaria local los siguientes temas propuestos por la parte gremial: Proyecto de régimen de sumarios administrativos para el sector docente; Artículo 14 bis. Comisión evaluadora para designaciones de interinos y suplentes; Donación por parte de la UNRC de bienes que se encuentran en la sede de AGD; y Modelo de resolución de designación de docentes interines y suplentes.

2.2 GREMIALES NIVEL NACIONAL

Como se refiriera al inicio de esta Memoria, el accionar de la CONADU fue, constante y sostenidamente, cerrando cualquier posibilidad de recomposición de las relaciones con las asociaciones de base del FAB. Así, por ejemplo, en julio de 2022 y luego de muchos ataques concertados (públicos y viralizados) por el Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda y por la conducción de la CONADU a las compañeras del sindicato ADUNA, se conformó una "asamblea" que con el "amparo" de la Federación llamó a elecciones, a pesar de que las autoridades tenían su mandato vigente por un año más. Las "elecciones" se desarrollaron sin padrón y se "eligió" una comisión directiva fraudulenta.

Otra práctica política deleznable de la conducción de CONADU sucedió en Tierra del Fuego. El sindicato de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, que es uno de los que carecen de inscripción gremial y por ello dependen fuertemente de CONADU, llamó a elecciones y el oficialismo -aliado y parte de la gestión actual de CONADU- perdió en los comicios. Ante este escenario, las autoridades de CONADU buscaron desconocer esos resultados no dándoles participación a las nuevas autoridades en los plenarios y


GRANATO, Maria Florencia
Secretaria General

quitándole todo apoyo. Como resultado, ese grupo de docentes, que había sido elegido como representante sindical, terminó renunciando y sumándose a otro sindicato asociado a FEDUN.

Como corolario de la inviabilidad en nuestra participación en CONADU, la Comisión Directiva de AGD definió no participar de instancias deliberativas y/o resolutivas convocadas por la Federación CONADU. Dado que la Mesa Ejecutiva de CONADU convocó al Congreso Ordinario para el 14 de octubre, la AGD junto a las asociaciones del FAB resolvieron acreditar sus Congresales, enviando toda la documentación respaldatoria por correo electrónico y a través de una escribana nombrada como apoderada -en envíos fechados el 6 de noviembre. De este modo, sin legitimar el proceder de la CONADU, el sindicato se aseguró contar con el total de sus congresales para participar de próximos Congresos que pudiesen desarrollarse a posteriori.

Acerca de los resultados alcanzados en las negociaciones nacionales durante el 2022. A mediados de marzo se firmó el primer Acta Paritaria que acordó: a) un 3% de incremento salarial no acumulativo en concepto de revisión de Paritaria 2021 a cobrar con el sueldo de marzo; alcanzándose un 53% de incremento salarial en el año paritario; y b) incrementos no acumulativos (sobre el básico de marzo/22 actualizado por la revisión antes mencionada) de: 13% en marzo, 12% en junio, 6% en agosto y 10% en septiembre. A esto, el Acta agrega la reapertura de la negociación en el mes de septiembre, la interrupción del bono por conectividad, la continuidad del Programa de ascenso de Ayudante a JTP y pase a planta de las y los docentes contratados y ad honorem y la ratificación de los alcances de la Paritaria Nacional Docente en lo que respecta a la garantía salarial y al FONID.

En junio, como resultado de la sostenida lucha sindical antes explicitadas, el gobierno realizó una propuesta que adelantaba las cuotas y la revisión, quedando: un incremento del 16% en junio, uno del 12% en julio y la revisión para el mes de agosto. El 18 de agosto se firmó un nuevo Acuerdo de actualización de la Paritaria 2022 que incorpora aumentos del 7% en agosto, 5% en septiembre y 9% en diciembre (no acumulativos). Esto totaliza un 62% en el año frente a una inflación acumulada del 46% en los 7 primeros meses, y que ya alcanzaba un piso del 80% para el final del año. A su vez se incorporó, de agosto a diciembre, un Adicional no Remunerativo y no Bonificable mensual "a cuenta de futuros aumentos" a los salarios alcanzados por la garantía salarial -de \$5.000 para las dedicaciones simple y semi, \$10.000 para la exclusiva- y de \$5.000 (proporcional a 20 hs semanales) para les docentes preuniversitarios.

A mediados de octubre, y otra vez como directa consecuencia de la lucha sindical, se logró un nuevo reajuste del salario que implicó un aumento del 9% en octubre, 7% en noviembre y 4% en diciembre que se suma al 9% ya acordado. Para cerrar el año, hacia finales de diciembre, se agregó un incremento del 13% a lo ya pautado para diciembre, 2% en enero de 2023, 4% en febrero y 2% en marzo.

3- Reuniones de Comisión Directiva

7



GRANATO, María Florencia
Secretaria General
Asociación Gremial Docente UNRC

La Comisión Directiva se reunió veintidós (22) veces durante el año 2022. Todas las reuniones se desarrollaron en modalidad híbrida -presencial y sincrónicamente de modo remoto- con la concurrencia de al menos cinco miembros de la Comisión.

Allí fueron tratados temas de relevancia como: convocatorias a Asambleas ordinarias, extraordinarias y reuniones de docentes; organización del acto de asunción de las nuevas autoridades de AGD, del locro del 1ro de Mayo, de la Muestra y el Taller "Cada memoria, todas las memorias", de la Fiesta de Fin de Año y de la conmemoración de los 15 años del siniestro en la ex-Planta Piloto de la UNRC -junto al Concurso de Murales y su concreción-; definición de la licencia gremial; participación en las Compras Comunitarias y el Foro Sindical por los DDHH Río Cuarto; proyecto de comunicación de las actividades del sindicato a través de un instrumento de información periódica destinado a docentes y afiliades; representación en el Observatorio de DDHH de la UNRC y en la comisión de Género; participación en encuentros con representantes de ADIUC y ADIUNViM; convocatoria a talleres de esparcimiento y culturales; propuesta de las formaciones y capacitaciones acerca del CCT y la ley Micaela; la moratoria previsional de Nilda Urquiza, los honorarios del Contador implicados y el reconocimiento por los años de labor de Nilda y por su jubilación -tal lo explicitado por el CCT correspondiente, artículos 34.1 y 34.2; selección del servicio de limpieza para la Sede Gremial; tramitación de la Tarjeta Corporativa Prepaga Banco Nación; tareas de mantenimiento edilicio y adquisiciones de bienes; establecimiento de criterios para el préstamo de los salones de AGD y de garantías para órdenes de compra de montos importantes; afiliaciones y desafiliaciones; firma de convenios; ayudas económicas; definición de una caja chica para el funcionamiento diario de la sede; y diversos subsidios a afiliades, entre otros temas principales.

4- Asambleas ordinarias y extraordinarias

El día 6 de julio se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria (AAO) para presentar memoria y balance del período 2021.

Por otra parte, en el transcurso del año, se desarrollaron nueve Asambleas Extraordinarias donde se discutieron fundamentalmente las propuestas salariales elevadas por el Ministerio a la Paritaria nacional -en algunas instancias, se realizaron consultas mediadas a les docentes, con anterioridad a las Asambleas, para contar con más elementos a la hora del análisis-, las medidas y acciones dentro del plan de visibilización y lucha, los posicionamientos y las consignas que sintetizan nuestros

reclamos, los avances de la paritaria local y nuestra participación en el Frente de Asociaciones de Base.

Entre las principales consignas y reclamos figuraron: "Ningune docente debajo de la línea de la pobreza", "Actualización del presupuesto universitario", "Defensa de las Universidades y de la Educación Públicas", la situación deficitaria del Transporte Público de la ciudad, el acompañamiento a les docentes provinciales activos y jubilados que se encuentran en plan de lucha, y la oposición a la "auditoría de la pobreza" que intentaba llevarse a cabo sobre los planes Potenciar Trabajo.

5- Actividades de conmemoración

El jueves 24 de marzo nos convocamos a marchar, aún con barbijos que invitamos a que los interviniesen con frases referidas a la Memoria, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, partiendo desde Ex Buen Pastor (Colón y Santiago del Estero) hacia la Plaza Central de la ciudad.

Ya en diciembre, el día 5, nos encontramos como lo hacemos todos los años para nuestra más sentida conmemoración, el acto del "Día de la Memoria, la Reflexión y la Vida" frente a la ex Planta Piloto de nuestra Universidad, en el 15 aniversario del hecho más triste y fatídico de la historia de nuestra universidad, que se cobró la vida de nuestros seis queridos compañeros. En esta oportunidad, la Comisión Directiva decidió impulsar un Concurso de Murales con el fin último de recordar aquel hecho y a les colegas y el estudiante fallecidos.

El Concurso, titulado "La Vida y las condiciones de trabajo. A 15 AÑOS de las explosiones de la Planta Piloto" pretendió poner en valor nuestras condiciones laborales, la vida y la seguridad en los espacios de trabajo, conmemorando los hechos sucedidos en diciembre de 2007. Estuvo dirigido a artistas visuales que trabajen con gran formato, alumnes avanzados de artes visuales que están experimentando con el formato mural, y todos aquellos artistas interesados en desarrollar la técnica del mural -todas personas mayores de 18 años.

La artista ganadora, Cecilia Cibils, se dedicó durante el mes de noviembre a plasmar su obra en partes de la pared sur y este del edificio de la ex-planta piloto -contando con todas las medidas de seguridad y protección necesarias, tarea en la que colaboró de manera dedicada y precisa el personal de la Sec. de Trabajo de la UNRC-. Así, durante el acto del 5 de diciembre se realizó la inauguración de la obra, en el marco de nuestra sentida conmemoración anual.

6- Posicionamientos del sindicatos y espacios colectivos de participación



GRANATO, María Florencia
Secretaria General
Asociación Gremial Docente UNRC

Como en años anteriores, AGD continuó coordinando y articulando con otras organizaciones sindicales, sociales y estudiantiles, realizando actividades vinculadas a la defensa de los derechos humanos, sociales y económicos con perspectiva de género.

De esa manera, durante la segunda mitad del año el sindicato participó activamente del Foro Sindical por los Derechos Humanos Río Cuarto, donde se pudo problematizar acerca del ejercicio de los derechos en el ámbito del trabajo y advertir sobre la profundización de la precariedad laboral durante la pandemia. Además, AGD coordinó acciones con los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria, llevando adelante, el 2 de mayo, una movilización en reclamo por un servicio urbano de transporte acorde con las necesidades de nuestra ciudad.

El sindicato se expresó en defensa de los trabajadores de prensa dada la situación laboral y salarial que atravesaban; convocó a movilizarnos bajo la consigna "¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos! El Estado es responsable" en el séptimo aniversario de la primera concentración y movilización del colectivo #NiUnaMenos; se solidarizó con los reclamos de los trabajadores de la educación y la salud de Córdoba -recomposición salarial, estabilidad laboral y pase a planta permanente-, apoyando las medidas de fuerza por ellos establecidas; y convocó a las actividades del Colectivo por el Derecho a la Salud Mental que culminaron en la *1ª Marcha por el Derecho a la Salud Mental* el jueves 10 de noviembre.

La AGD condenó enérgicamente las incitaciones al odio vertidas desde los distintos ámbitos de poder político, judicial y mediático contra la vicepresidenta, que terminaron generando el intento de magnicidio contra su persona. Y el viernes 2 de septiembre, en el marco del feriado nacional definido por el Presidente de la Nación Alberto Fernández, convocó a la docencia a la movilización en repudio enérgico ante lo sucedido con la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

7- Actividades de formación y capacitación

La "nueva normalidad" post-pandemia posibilitó retomar muchas de las instancias de formación y capacitación que habían quedado "momentáneamente" suspendidas. Así, y en el marco de lo acordado en la paritaria nacional firmada en mayo, se abrió la convocatoria para los cursos de posgrado y de formación en Seguridad e Higiene 2023 financiados por la SPU -y, hacia finales de año, la convocatoria 2024. Además, en la paritaria local, se procedió a reasignar fondos no utilizados durante la pandemia - correspondientes a la Res. SPU 91120 (DI-262 1-S 1-APN-SSPLJ ME)- a otros cursos propuestos por docentes de la UNRC que sí podían estar siendo dictados en el 2022.

En la temática Derechos Humanos, el sindicato impulsó el Curso Extracurricular de Posgrado: "Derechos humanos, genocidios y negacionismo" dictado por el Prof. Mariano Saravia; y el Taller y la Muestra, ambos titulados "Cada derecho, todos los derechos" del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos "La Perla", a cargo de Matias Capra.

La AGD también promovió la formación Extracurricular de Posgrado "Trans-formando los programas: Taller para la incorporación de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas" como un primer paso concreto hacia la transversalización de esta perspectiva en todos los ámbitos de la institución, dictado por la Mgter. María José Zapata.

También se co-organizaron un Taller de Educación Tributaria, dictado por Claudio Varela y Laura Escudero de AFIP y un Taller de Concientización Ciudadana y Cultura Tributaria, dictado por la Dra. Laura Escudero. Además se transmitió el ofrecimiento de FEDUBA, sindicato que ofrece becas para cursar posgrados, de manera virtual, pensados para docentes universitarios, investigadores, y público en general que quiera profundizar en la docencia, la investigación y la transferencia desde una perspectiva integral, de género, multidisciplinaria y crítica.

8- Actividades recreativas y culturales

El primero de mayo pudimos, tras la pandemia, volver a celebrar el día del trabajador y la trabajadora con un tradicional loco para todes les docentes universitarios y preuniversitarios. El almuerzo, que se llevó a cabo en la sede gremial, fue sin cargo para les afiliades, les afiliades jubilades y les niños menores de 12 años; y con un costo mínimo para les acompañantes.

El 2022 nos encontró, también, retomando con nuestros Talleres en la sede abiertos para todo público y con importantes beneficios para les docentes afiliades y afiliades jubilades. Se decidió, en primer lugar, realizar una consulta entre les afiliades para que pudiesen expresar sus preferencias respecto de actividades culturales, deportivas, etc. que pudiesen ser consideradas por las propuestas de Talleres. A partir de la misma, en septiembre comenzaron el Taller "La vida ¿Es puro teatro?" a cargo de María Luján Gatica, el Taller de Guitarra de Huemul Aldasoro, el Taller de yoga (Hatha/Integral) a cargo de Mariela Irastorza, el Taller de entrenamiento funcional coordinado por Alexis Montani y Elias Adum de la Cooperativa de profesores de educación física COOPEF LTDA, el Taller de dibujo "Miércoles de rayas" a cargo de Sergio Villar, y el Taller de canto de Mónica Colazo y Juan Peña Muñoz.

El domingo 30 de octubre nos deleitamos con la presencia de Pablo Dacal en nuestra sede de AGD, quien brindó un espectáculo con entrada a la gorra.

El 2 de diciembre nos reunimos en nuestra tradicional Fiesta de Fin de Año en la Sede de la Sociedad Sirio Libanesa. Setenta y dos afiliados junto sus familiares, invitadas y trabajadoras de AGD celebramos con muchas ganas el 2022 que ya estaba finalizando.

9- Actividades de comunicación y difusión

El sindicato sostuvo durante todo el 2022, junto a la compañera Adriana Moyetta, la columna informativa quincenal en Radio Universidad "Perspectiva Gremial", que iniciara en agosto de 2021. Los temas del programa radial visibilizaron las actividades llevadas adelante por AGD y otras organizaciones sociales y sindicales; también se trataron temas institucionales e históricos -con la conmemoración especial del Cordobazo y la Noche de los lápices.

Se llevaron adelante casi veinte entrevistas. A través de notas a dirigentes de la AGD, se reflexionó sobre la importancia de contar con el cuerpo de delegados, se recordó el surgimiento de las alianzas con otras organizaciones, como el Frente sindical y social, y se realizó un análisis de lo que fueron las paritarias 2022. En otras entrevistas se trató sobre los discursos negacionistas, con testimonios sobre la dictadura en la UNRC, sobre violencia institucional, importancia de contar con protocolos de violencia de género en la universidades; también acompañando y visibilizando la lucha de UEPC, CISPREN, ADIUC, la Unión de Educadores Especiales y el Colectivo de Mujeres de la UNS.

Además, en septiembre, el sindicato presentó "Agenda Gremial", el newsletter de la Asociación Gremial Docente que busca informar a los trabajadores sobre lo que hacemos diariamente, en nuestra búsqueda colectiva por mejores condiciones de trabajo y vida.

10- Altas y bajas afiliación

Durante 2022 se registraron 36 afiliaciones, 8 desafilaciones y 15 docentes afiliados se jubilaron.

11- Beneficios para afiliados y nuevos convenios

En el año, los afiliados pudieron aprovechar muchos de los beneficios que ofrece el sindicato. Se incorporó exitosamente el uso de las inscripciones en línea a través de formularios de Google para la inscripción de los afiliados a la mayoría de los beneficios. Y contabilizamos un total de 393 docentes -casi el 60% de los afiliados- que hicieron uso de los mismos, un total de 1275 veces.

O sea, aunque un menor número de afiliados accedió a los servicios de AGD -un 20% menos que en 2021-, se registró un incremento del 54% en el total de beneficios

utilizados. Esto se debe, en parte, a que en el año 2021 uno de los beneficios más representativos fue la entrega de barbijos, que fue una medida de tipo universal. Mientras que en el 2022, no hubo ese tipo de acción y se incorporaron otro tipo de nuevos servicios, tales como las compras comunitarias y los talleres impulsados por el gremio.

El subsidio de Ayuda Escolar fue solicitado por 221 afiliades y se otorgaron 362 subsidios en total -totales bastante semejantes a los del 2021-, entre cuatro opciones de librerías con las que se mantuvieron los convenios.

El beneficio del carnet para el uso gratuito de la pileta del campus por parte de afiliades y sus grupos familiares fue solicitado por 116 docentes, completando un total de 376 personas habilitadas para asistir al natatorio. Además, como en el año previo, el convenio suscripto con la Dirección de Deportes de la UNRC contempló un 10% de descuento en las cuotas de la Escuela de Verano para les hijes de afiliades.

Ciento noventa y ocho (198) afiliades utilizaron el sistema de pago a través de descuentos, ya sea por comprar a través de órdenes con los comercios que se vienen trabajando, pago de cuotas societarias, de seguro y compras comunitarias -creciendo, el uso de este beneficio en más de 150%.

En el año se implementaron seis bolsones de compras comunitarias a saber: de frutas en junio y agosto, de pescados en agosto y octubre, de alimentos no perecederos en septiembre y navideño en diciembre. Adhirieron a este sistema de compras 112 afiliades, quienes accedieron a un total de 168 bolsones.

Fueron 26 les afiliades que realizaron 28 consultas jurídicas con alguno de los estudios con los que mantenemos convenio -estudio Novo y García y el Dr. Biafore. En cuanto a los subsidios de Apoyo Económico para cursos, congresos y publicaciones, fueron solicitados por 28 afiliades. Y se otorgaron 11 subsidios por nacimiento y 3 por casamiento.

En el 2022, se retomaron completamente las actividades de los salones del gremio. El salón chico fue solicitado 65 veces por 56 afiliades para realizar reuniones de índole privado, tales como celebraciones de cumpleaños, bautismos, aniversarios, jubilaciones, reuniones informales de cátedra, etc. Ambos salones fueron utilizados con propósitos institucionales 224 veces; 36 veces para actividades del gremio -inclusive aquellas en conjunto con otras instituciones-, 11 veces otras instituciones u organizaciones y/u grupos con fines académicos, 3 veces para iniciativas privadas y 174 veces para cubrir todos los horarios de los talleres de AGD.

Durante el año se firmaron 5 nuevos convenios, sin contar los que se renuevan anualmente -como el de la pileta y los específicos para Ayuda Escolar-. Se trató de un convenio con la Asociación Mutual Conexión, de servicios Integrales, para facilitar el proceso de las compras comunitarias; uno con el Sindicato de Vendedores de Diarios (Si.Ven.Dia) para que nuestres agremiades puedan utilizar el Predio Recreativo y la pileta durante la temporada de verano 2022-2023; y tres de turismo: Hotel Guerrero de Mar



GRANATO, Maria Florencia
Secretaria General
Asociacion Gremial Docente UNRC

dél Plata, Posada La Valentina de Villa Las Rosas, y Apart Cabañas - Oasis del Valle de Cura Brochero.

12- Mantenimiento, mejoras edilicias y adquisición de equipos

En el 2022, se realizó: mantenimiento en computadoras, impresoras, arreglos de plomería, mantenimiento de calefactores, recarga de matafuegos, compra y colocación de luminarias en salón chico, arreglo de cerraduras, copias de llaves, compra y programación de controles de alarma. Además se reparó la pared de la ex-Planta Piloto de la UNRC y se realizó la intervención artística del mural en conmemoración del aniversario de la explosión -esto significó compra de pintura y materiales y pagos de contratación de seguro y del premio a la muralista.

Respecto del mobiliario, se adquirió una mesa de madera para Comisión Directiva y dos sillas de escritorio para la administración.

De esta manera, la Comisión directiva entiende haber hecho mención de las actividades más relevantes realizadas durante el año 2022.



GRANATO, Maria Florencia
Secretaria General
Asociacion Gremial Docente UNRC



GRANATO, Maria Florencia
Secretaria General
Asociacion Gremial Docente UNRC